

MINISTERIO DE SALUD  
Programa Nacional de Inversiones  
en Salud - PRONIS



RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
N° 28 -2025-PRONIS

Lima, 10 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° ADM04497-2025 que contiene el Memorando N° 87-2025-MINSA/PRONIS-UGIR, e INFORME N° 015-2025-MINSA/PRONIS-UGIR-SUEIR y Memorandum N° 184-2025-MINSA/PRONIS-UGIR, Informe N° 08-2025-MINSA/PRONIS-UGIR- LFRM, e Proveído N° 51-2025-MINSA/PRONIS-UGIR-SUEIR emitidos por la Unidad de Gestión de Inversiones de Reconstrucción; el Informe N° 124-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL-FCRD, e Proveído N° 687-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL emitido por la Sub Unidad de Logística, los Memorándums de Certificación de Crédito Presupuestario N° 597 y 598-2025-MINSA-PRONIS/UPPM, emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA, se crea el Programa Nacional de Inversiones en Salud, modificado por Decreto Supremo N° 032-2017-SA, que establece que tiene por objeto formular, evaluar y ejecutar los proyectos de inversión de mediana y alta complejidad de los órganos del Ministerio de Salud que tienen competencia sobre esa materia; considerando los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Asimismo, formula, evalúa y ejecuta proyectos de inversión en salud, bajo cualquier fuente de financiamiento, para todos los niveles de complejidad a nivel nacional, en el marco de los convenios suscritos y conforme a la normatividad vigente. Gestiona y supervisa el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de los proyectos de inversión ejecutados bajo la modalidad de asociación público privado y obras por impuestos, conforme a la normatividad vigente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1151-2018/MINSA, modificada por Resolución Ministerial N° 1141-2019/MINSA, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Inversiones en Salud, como documento normativo de gestión institucional, en el que se determina la naturaleza, funciones, estructura orgánica y principales procesos que desarrolla el Programa;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 904-2024/MINSA de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año 2025, del Pliego 011: Ministerio de Salud, que comprende a la Unidad Ejecutora 125: Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS;



Que, mediante la Resolución de Coordinación General N° 01-2025-PRONIS-CG de fecha 07 de enero de 2025, la Coordinación General delegó a diversos funcionarios y servidores, facultades bajo el ámbito del Texto Único Ordenado de la ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 01-2025-PRONIS de fecha 08 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 02-2025-PRONIS de fecha 09 de enero de 2025, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 03-2025-PRONIS de fecha 13 de enero de 2025, se aprobó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 05-2025-PRONIS de fecha 17 de enero de 2025, se aprobó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 08-2025-PRONIS de fecha 20 de enero de 2025, se aprobó la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 11-2025-PRONIS de fecha 22 de enero de 2025, se aprobó la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 16-2025-PRONIS de fecha 31 de enero de 2025, se aprobó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 0021-2025-PRONIS, de fecha 18 de febrero de 2025, se aprobó la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 0024-2025-PRONIS, de fecha 05 de marzo de 2025, se aprobó la octava modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2025;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificatoria, disponen que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) constituye el instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Entidad, el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios u obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, asimismo los numerales 7.5.1 y 7.5.2 de la precitada Directiva dispone que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, así toda modificación del Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación, donde deba prever las contrataciones de bienes, servicios y obras



N° REF. PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL
14	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES (IRI) DENOMINADA: "RECONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PARCONA EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA" – CUI N° 2335476	S/ 36,550,915.03

N° REF. PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL
15	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION EDIANTE INVERSIONES (IRI) DENOMINADA: "RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD INCAHUASI, DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE". CUI 2492499	S/ 1,826,505.34

Que, de conformidad con la Resolución de Coordinación General N° 001-2025-PRONIS-CG, corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones del PRONIS para el año fiscal 2025 y;

Con el visado de la Sub Unidad de Logística; y la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

### SE RESUELVE

**Artículo 1. - APROBAR** la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Inversiones en Salud para el año fiscal 2025, a efectos de incluir dos (02) procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** que la Sub Unidad de Logística publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal web del Programa Nacional de Inversiones en Salud.

**Regístrese, Comuníquese**



.....  
C.P.C GUSTAVO FERNANDO CAYCHO MEDRANO  
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas  
Programa Nacional de Inversiones en Salud  
UE 125 – PRONIS



cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con independencia de que se sujeten a su ámbito de aplicación;

Que, mediante Proveído N° 687-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL la Sub Unidad de Logística remite el Informe N° 124-2025-MINSA/PRONIS/UAF-SUL-FCRD de fecha 10 de marzo de 2025, solicitando la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2025, para la inclusión de uno (01) procedimiento de selección al PAC 2025 detallado en el Anexo N° 01 de conformidad al requerimiento efectuado por la Unidad de Obras del PRONIS;

Que, con Mediante Memorando N° 184-2025-MINSA/PRONIS-UGIR de fecha 06 de marzo de 2025, la Unidad de Gestión de Inversiones de Reconstrucción emite a la Unidad de Administración y Finanzas la actualización de costo, presupuesto y términos de referencia sobre la persistencia de la necesidad para la contratación de ejecución de saldo de obra y equipamiento de la intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) denominada: "Reconstrucción del establecimiento de salud de Parcona en el distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica" – CUI N° 2335476, adjunta aprobación de expediente técnica N° 002-2025-MINSA/PRONIS-UGIR;

Que, Mediante Informe N° 123-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL-FCRD de fecha 10 de marzo de 2025, elevado con PROVEIDO N° 673-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL a la UPPM, la Sub Unidad de Logística recomienda solicitar la certificación de crédito presupuestal por el importe de S/ 36,550,915.03 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta mil novecientos quince con 03/100 soles);

Que, Mediante Memorándum de Certificación de Crédito Presupuestario N° 597-2025-MINSA-PRONIS/UPPM, de fecha 10 de marzo de 2025 la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización aprueba la certificación de crédito presupuestario N° **936-2025** por el importe total de S/ 36,550,915.03 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta mil novecientos quince con 03/100 soles), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios- RO;

Que, Mediante MEMORANDO N° 87-2025-MINSA-PRONIS-UGIR de fecha 31 de enero de 2025 la Unidad de Gestión de Inversiones de Reconstrucción remite a la Unidad de Administración y Finanzas el requerimiento para la expresión de interés del servicio de consultoría de obra para la supervisión de ejecución de obra y equipamiento de la intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) denominada: "Reconstrucción del centro de salud Incahuasi, distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque" CUI 2492499;

Que, Mediante Informe N° 122-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL-FCRD de fecha 07 de marzo de 2025, elevado con PROVEIDO N° 675-2025-MINSA/PRONIS-UAF-SUL de fecha 07 de marzo de 2025 ante la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Sub Unidad de Logística recomienda solicitar la certificación de crédito presupuestal por el importe de S/ 1,826,506.00 (Un millón ochocientos veintiséis mil quinientos seis con 00/100 soles);

Que, Mediante Memorándum de Certificación de Crédito Presupuestario N° 598-2025-MINSA-PRONIS/UPPM, de fecha 10 de marzo de 2025 la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización aprueba la certificación de crédito presupuestario N° **929-2025** por el importe total de S/ 1,826,506.00 (Un millón ochocientos veintiséis mil quinientos seis mil con 00/100 soles), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios- RO;

Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas en las consideraciones en los considerandos precedentes, corresponde la inclusión de 02 (dos) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **203226-UNIDAD EJECUTORA 125 PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD**

C) SIGLAS : **PRONIS**

F) PLIEGO : **1655**

D) UNIDAD EJECUTORA : **125**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION**

B) AÑO : **2025**

E) RUC : **20801785226**

Para generar el archivo XML para el SEACE En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCA NTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE EJECUCION DE SALDO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DE LA INTERVENCION DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES (IRI) DENOMINADA RECONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PARCONA EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA CUI N 2335476	7212140300233065	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	36550915.03	11	01	06	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento		0 - SI	2335476		
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	511 - Procedimiento Especial de Contratación	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DE LA INTERVENCION DE RECONSTRUCCION EDIANTE INVERSIONES (IRI) DENOMINADA RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD INCAHUASI, DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI 2492499	8110150800354139	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1826505.34	14	02	03	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento		0 - SI	2492499		

